ACTA Nº 81/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/2014, para la "Adquisición de Vehículo", para ésta institución.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- AUTOMOTOR S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada de la Lic. Jacqueline Storm, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de UOC y del Abog. César Marín, de la Coordinación de Asuntos Legales Administrativos.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO TOTAL
AUTOMOTOR S.A.	**Gs. 170.000.000.-**

Se deja constancia en acta cuanto sigue:

- La empresa AUTOMOTOR S.A. no presenta Certificado de Origen expedido por el MIC y Declaración Jurada que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma lo solicitado. No presenta en forma física los siguientes documentos, los cuales figuran activos en el SIPE: RUC, IVA, Impuesto a la Renta, Balance General de los últimos tres años, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración del menor, Patente Comercial, y Certificado de Cumplimiento Tributario.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:50 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Directora de la UOC, la Lic. JACQUELINE STORM, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de UOC, y el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Administrativos; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Lic. JACQUELINE STORM
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Administrativos